

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314566
Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma



satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) por la Universidad de Cádiz (UCA, en adelante). La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación y de las alegaciones presentadas a las recomendaciones expresadas en el informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la UCA ha demostrado interés por atender las recomendaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, se mantienen como recomendaciones en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información pública de la titulación para todos los grupos de interés se articula en torno a las tres páginas web institucionales que abarcan toda la información necesaria, desde la más genérica, la web institucional de la Universidad de Cádiz, pasando por la información del centro donde se imparte (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales), hasta la específica y concreta del Máster en Gestión integrada de Áreas Litorales (GIAL). Todas ellas tienen una estructura adecuada. La web del Título está organizada de forma muy clara y contiene toda la información relevante para el desarrollo del proceso de aprendizaje por parte del estudiantado. A través de ella se da acceso a la memoria del Título, las competencias, la planificación de la enseñanza, las prácticas externas, la movilidad, las guías docentes, los calendarios, y la información sobre el TFM, entre otros. No existe una versión completa en inglés de la web. La accesibilidad, actualización y pertinencia de la información contenida en la web se valora de forma muy satisfactoria.

Se han elaborado folletos que resumen la información más relevante del Título. Además, este dispone de perfiles en las redes sociales.

De acuerdo con un procedimiento del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, la información pública contempla la realización de una auditoría cuyo resultado ha sido satisfactorio.

El informe de seguimiento del Título de 2014/15 identificó algunas áreas de mejora y emitió una recomendación respecto a la publicación de información en la web del Título, la cual ha sido atendida. En respuesta a esta recomendación, en la web oficial del Título se ha separado la información del TFM y de las prácticas de empresa en dos apartados diferentes. Además, la información que aparece en el apartado del TFM se ha organizado en una ficha donde se ha incluido la información básica que aparece en la memoria con el objetivo de eliminar cualquier confusión al respecto.

La Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se

Código Seguro de verificación:KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==	PÁGINA 2/9



KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==

prestan desde su web institucional, buscando poner a punto una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017.

La satisfacción del estudiantado con la disponibilidad de la información suministrada, con el grado de actualización y con la actualización de dicha información es media-alta (entre 3.7 y 4) en los dos últimos cursos, resultados similares a los obtenidos en el Centro y superiores a los de la UCA.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El Máster presenta un SGC diseñado para todas las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA) y que fue desarrollado teniendo en cuenta el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en el 2008), siendo valorado positivamente y certificado en el 2010. El SGC del Título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. A lo largo de estos últimos años se ha procedido a una profunda renovación del mismo para adecuarse a las recomendaciones recibidas durante el proceso de seguimiento de las titulaciones impartidas en la UCA. Como consecuencia de este trabajo, este sistema se ha modificado en tres ocasiones estando implantada desde el 2015 la cuarta versión del SGC de la UCA, lo que ha conducido a su simplificación en aras de hacerlo más operativo.

Para garantizar que el Centro mantenga, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad, existe un único órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad: la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. La CGC está constituida por todos los actores relevantes vinculados a los títulos, habiéndose aportado evidencias de funcionamiento eficaz de la misma. Para el tratamiento de temas relacionados específicamente con la calidad de la docencia de los másteres se ha creado una subcomisión delegada de la CGC, integrada por el Decano y los cinco coordinadores de máster denominada Comisión de Coordinadores de Máster (CCM). En el autoinforme se detalla la composición y funciones de la CGC. El Máster Universitario en Gestión integrada de Áreas Litorales, verificado en noviembre de 2013 e implantado durante el curso 2013/14, está incorporado plenamente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz, encontrándose los procedimientos implantados al 100%.

Desde el curso 2009/10, la UCA dispone de un gestor documental que ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar su usabilidad y aplicabilidad en el seguimiento de los títulos. Actualmente la aplicación del SGC de la UCA a los másteres se articula a través de una serie de procedimientos que generan gran cantidad de documentación, siendo el GD-SGC la herramienta que facilita el acceso y la gestión de dichos documentos. Este gestor ha evolucionado desde su puesta en servicio de forma que la valoración que se hace del mismo es favorable.

Se identifica como punto débil la menor participación del profesorado en la contestación a las encuestas de satisfacción, con respecto a la del estudiantado. Se aplicó una acción de mejora que no ha surtido efecto manteniéndose estos niveles por debajo del 30%.

El informe provisional recomendaba la obtención de indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas). La recomendación ha sido aceptada. El informe de alegaciones indica que desde el curso 2012/13 se recogen

Código Seguro de verificación:KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==	PÁGINA 3/9



KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==

datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y profesores y desde el curso 2015/16 de los empleadores y tutores de prácticas. Se plantean cinco acciones de mejora a este respecto: incentivar la cumplimentación de la encuesta durante las reuniones de coordinación del coordinador con los alumnos, permitir al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario, realizar la encuesta al PAS implicado en el título y a los egresados y contratar una empresa demoscópica para la realización de un Estudio presencial sobre la percepción de los grupos de interés de la UCA y recabar información de la satisfacción de los egresados. Todas estas medidas se valoran de forma positiva.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título.

La única recomendación de especial seguimiento emitida en 2013 en el Informe de Verificación del Máster consistía en modificar algunos párrafos de la Memoria. El informe de seguimiento de 2016 ha considerado satisfactoria la respuesta a esta recomendación. El autoinforme recoge las recomendaciones emitidas en el informe de seguimiento de la DEVA de 2016, junto con las acciones de mejora propuestas y el impacto observado. Se considera que estas recomendaciones han sido recogidas adecuadamente.

Del análisis de la información aportada se concluye que el SGC se ha implantado totalmente y está siendo utilizado para la mejora del Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales. No obstante, deben mejorarse los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La implantación del plan de estudios se ha realizado sin incidencias significativas habiéndose obtenido valoraciones muy satisfactorias en este apartado en el informe de seguimiento realizado. Se consideran adecuados los distintos instrumentos utilizados en el desarrollo del programa formativo: las guías docentes (que han sido elaboradas en el 100% de los casos), la coordinación de la formación teórica y práctica, la sistematización del perfil de competencias, el diseño de las actividades formativas, la coordinación de los sistemas de evaluación, la evaluación de competencias, los programas de movilidad, etc.

En el caso de los programas de movilidad cabe destacar el convenio establecido con la Universidad de Ferrara por el que se establece un programa académico conjunto, mediante el cual cinco estudiantes de cada universidad pueden realizar intercambios financiados por el programa Erasmus. En la visita se ha constatado el buen funcionamiento de este convenio, que se valora de forma muy positiva. El Máster también participa en el programa conjunto de máster con la Universidad Estatal Rusa de Hidrometeorología, mediante el cual se financian hasta un máximo de tres intercambios. En la visita a la UCA se ha puesto de manifiesto la intensa conexión del Máster con Iberoamérica, aspecto que se valora también de manera muy favorable, y que debe ser reforzado aún más.

En el caso de las prácticas externas, estas se supervisan por la coordinación del Máster y se cotutelan por un tutor de la entidad receptora y por un tutor académico. En los cursos 2014/15 y 2015/16, aproximadamente la



mitad de los estudiantes matriculados en el máster cursaron prácticas externas, con una tasa de rendimiento del 100%.

Existe normativa e instrumentos de planificación suficientes en la UCA para facilitar la mejora de la docencia y sus procedimientos. El Centro cuenta con un procedimiento que regula la realización del TFM.

El autoinforme identifica avances significativos en los procedimientos administrativos del título. El programa formativo se revisa anualmente mediante los procedimientos P11, P12 y P14.

Existe un buzón de atención al usuario que no ha sido utilizado nunca.

El grado de satisfacción global del estudiantado con la planificación de la docencia y aprendizaje es muy alto (4.4-4.6 en los dos últimos cursos). Este nivel de satisfacción es también alto (4.3) en el caso de las prácticas externas y disminuye, si bien ligeramente, al evaluar el desarrollo de los programas de movilidad (3.8 en el último curso). En el caso de los profesores, su grado de satisfacción con la estructura del plan de estudios es alta o media-alta (4.1 y 3.8 en los dos últimos cursos).

Para las cuatro asignaturas que obtuvieron resultados por debajo de los 4 puntos en las encuestas de satisfacción se pusieron en marcha acciones específicas centradas en la organización de reuniones con los profesores afectados. En el curso 2015/16 sólo una asignatura no alcanzó el valor de 4, por lo que se considera que las acciones ejecutadas han sido eficaces para la mejora del título.

El diseño, la organización y el desarrollo del proceso formativo se valora de forma satisfactoria. Se valora de forma particularmente favorable el diseño e implantación de acciones de mejora que surgen del análisis de las debilidades del Título y como estas acciones han servido para la superación de los aspectos menos favorables detectados.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El Máster cuenta con un plantel de profesores pluridisciplinar que pertenece en un 80% a la UCA. El 97 % del profesorado es doctor, valor superior a lo contemplado en la memoria de verificación (90%). Los profesores de la UCA que participan en el Máster han obtenido el 100% de los sexenios potenciales. En conclusión, el perfil y la capacitación de los profesores del título se consideran muy satisfactorios.

El grado de satisfacción del estudiantado con la docencia de estos profesores es elevado, estando en los dos cursos 2014/15 (4.4) y 2015/16 (4.6) por encima del valor 4.

La UCA cuenta con un programa de acciones para la formación permanente del profesorado y con un programa de proyectos de innovación docente. La participación de los profesores del Máster en actividades formativas es razonable (66.7%) y ha aumentado en los dos últimos cursos. Por el contrario, ha descendido de forma brusca su participación en proyectos de innovación docente, del 78 al 26%. El porcentaje de profesores que han participado y superado las convocatorias de evaluación Docente es bajo (7.4%). Se recomienda incentivar al profesorado para que participe en programas de formación e innovación y en el programa DOCENTIA. En el informe de seguimiento de 2016 se hacía la recomendación de realizar un análisis más crítico y una valoración más profunda sobre las actividades de formación del profesorado. Aunque el autoinforme indica que esta recomendación se ha abordado, la información aportada no permite concluir que este análisis y valoración ampliada se haya llevado a cabo de forma satisfactoria.



Existe reglamentación detallada que regula el TFM en la Universidad de Cádiz. Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales ha elaborado un procedimiento para la realización del TFG y TFM en el que se regulan los criterios de asignación de los trabajos, el perfil de los tutores, plazos, tribunales, etc. Todo el procedimiento a seguir, los criterios de valoración, las características de la evaluación y los plazos están a disposición de los alumnos, de forma actualizada, en el Campus virtual de la asignatura a través de la página "Trabajo Fin de Máster - Máster GIAL". La Comisión Académica del Máster hace una oferta individualizada de tutorización y línea temática al alumnado. El TFM también puede ser supervisado por profesionales externos a la UCA.

La Universidad de Cádiz dispone de un reglamento de prácticas externas de alumnos en el se regulan los derechos y obligaciones del tutor académico, siendo el marco legal que regula el perfil de profesorado que supervisa estas prácticas. En el Máster GIAL, dichas prácticas se desarrollan en empresas/instituciones que desarrollan actividades relacionadas bien con la gestión costera en general, bien con la gestión de zonas costeras con problemas específicos (antropizados o naturales) o de determinados procesos costeros (riesgos e impactos). En consecuencia, la supervisión de las prácticas externas se asigna con frecuencia (aunque no de forma exclusiva) a profesores vinculados con los grupos de investigación entre cuyas líneas de investigación se incluyen dichos asuntos. El perfil de todos estos profesores se valora de forma satisfactoria.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicuas.uca.es/practicuas.php>. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, se gestionan mediante la plataforma informática ICARO.

El autoinforme describe con detalle la estructura de coordinación del Máster, que se sustenta en el coordinador, el coordinador del módulo aplicado, los responsables de asignaturas y la Comisión Académica y la Comisión de coordinación de másteres del Centro. Se describen las funciones de cada uno de estos elementos de coordinación.

El nivel de satisfacción del estudiantado con la coordinación docente es baja (2.9). Es esta una debilidad del título que se achaca a la diversidad del profesorado. Se ha reconocido la debilidad y se propone acordar medidas al respecto en la CAM, que están todavía pendientes de ejecución. No obstante, cabe señalar que contrasta esta baja valoración de la coordinación con los elevados resultados de satisfacción del estudiantado con la docencia, que alcanza valores de 4.6 en el último curso. Además, en la visita al Centro no se ha detectado insatisfacción con la coordinación docente. No obstante, en el informe provisional se recomendaba intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título. El informe de alegaciones expresa que se ha aceptado la recomendación por parte de la Universidad identificándose dos acciones de mejora: acordar en el ámbito de la Comisión Académica del Máster (CAM) un procedimiento de análisis de los datos y de los indicadores y procedimientos a través de los cuales se obtienen dichos datos y, también en el ámbito de la CAM adoptar las medidas oportunas al respecto. Ambas medidas se consideran adecuadas.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Código Seguro de verificación:KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==	PÁGINA 6/9



KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==

El autoinforme describe de forma detallada las infraestructuras disponibles en el CASEM (aulas, salas de informática, laboratorios docentes, biblioteca, campus virtual, etc.). Los recursos del campus se gestionan de forma centralizada a través de la plataforma SIRE.

Con respecto a los recursos humanos, el Personal de Administración y Servicios (PAS) asciende a 11 personas adscritas a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, todas ellas vinculadas a la unidad de Administración del Campus de Puerto Real. El grado de satisfacción de los usuarios con los servicios y recursos de la UCA, el Centro y la titulación son recogidos en diversos procedimientos y ofrecen resultados favorables.

Existe un buzón de atención al usuario y un centro de atención al usuario. No se ha recibido ninguna queja a través de este conducto.

El grado de satisfacción del estudiantado y el profesorado con respecto a las infraestructuras es medio en el primer colectivo (3.7) y alto en el segundo (4.0).

La orientación académica se realiza tanto en la fase anterior a la matriculación como una vez incorporado el estudiante a la UCA. Se realizan jornadas de orientación a los másteres y jornadas de acogida. Además, se ponen al servicio del estudiantado servicios centralizados de atención psicológica, de atención a la discapacidad, igualdad, etc.

El Máster organiza sesiones de tutoría personalizada realizadas por el coordinador de módulo aplicado en las que se detectan los perfiles formativos y profesionales de cada alumno, inquietudes e intereses, y se les orienta en la elección de módulo específico y perfil formativo. Esta acción de valora de forma positiva.

La UCA cuenta con diversos programas de fomento del empleo: PRAEM, Emple@Joven, PIFE, Agencia de colocación, Andalucía Orienta, así como una cátedra de emprendedores. No se identifican acciones de orientación profesional propias del Máster. No hay datos sobre el grado de satisfacción del alumnado sobre orientación profesional. Este hecho se ha reconocido como debilidad y se proponen medidas de mejora al respecto, que están pendientes de ejecución.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se supera excelentemente

Las actividades de formación y evaluación citadas en la memoria de verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados. Los resultados cuantitativos del aprendizaje son muy satisfactorios. Las tasas de rendimiento de todas las asignaturas son máximas. Todos los alumnos han superado todas las asignaturas. El 76% de las calificaciones son notable o sobresaliente.

En el caso del TFM, la nota media alcanzada ha sido de 8.2. La calificación más frecuente ha sido la de notable. No se han detectado sesgos en la calificación de los TFMs de diferente perfil. En cuanto a las prácticas externas, los resultados también son muy satisfactorios, con el 67% de los estudiantes alcanzando calificaciones de sobresaliente y el resto, de notable. De este análisis se puede concluir que las actividades y metodologías formativas y los sistemas de evaluación han permitido alcanzar un alto grado de consecución de las competencias planificadas en la Memoria de Verificación.

Las actividades de evaluación están orientadas a valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Los sistemas de evaluación de cada materia se establecen en la Memoria Verificada y

Código Seguro de verificación:KnZBwAUeP93hQyQ4H782YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KnZBwAUeP93hQyQ4H782YQ==	PÁGINA 7/9



KnZBwAUeP93hQyQ4H782YQ==

la información está disponible para el alumnado en las guías docentes de las asignaturas a través de la página Web del título.

Se ha constatado la elevada valoración que los empleadores otorgan a la formación del estudiantado.

Los responsables de la titulación realizan un detallado análisis de la metodología y los sistemas de evaluación, teniendo en cuenta las características específicas del Título.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

Los resultados referentes al grado de satisfacción del estudiantado con la titulación son altos (4.1 y 4 en los dos últimos cursos), valores ligeramente superiores a los de la Facultad y la UCA. Los aspectos mejor valorados por el alumnado son las prácticas curriculares y las metodologías docentes empleadas. El nivel de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas es muy positivo (4.6). También se encuentran muy satisfechos con el desarrollo de la docencia, con la planificación de las asignaturas y con la coordinación de las actividades teóricas con las prácticas. En el caso de los profesores, su grado de satisfacción global es alto (4.3 y 4 en los dos últimos cursos). Es destacable que para los profesores lo más valorado del título son los propios estudiantes (4.5). No se presentan datos cuantitativos de satisfacción de los egresados, empleadores ni del PAS.

Los valores de las tasas de rendimiento fueron muy altas (100 y 91% en los dos últimos cursos), lo que se valora de forma positiva. Ha de tenerse en cuenta que los datos correspondientes al último curso son provisionales ya que todavía no se habían defendido todos los TFM's. Es de destacar el aumento de 0 a 11,8% en la tasa de abandono, lo que se relaciona con lo comentado anteriormente.

La tasa de ocupación del Máster ha ascendido de 40 a 57%, lo que se valora favorablemente. Sin embargo, se encuentran todavía lejos de los valores objetivo, lo que se relaciona con la baja tasa de graduación de los graduados en CC del Mar. Se recomienda poner en marcha medidas enfocadas a incrementar la demanda del título. La tasa de preferencia es razonablemente satisfactoria (63%).

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente positivos. No se pueden analizar en el tiempo dado que solo se cuenta con datos completos del curso 2014/15.

No se han encontrado resultados sobre el grado de satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas. Sí cabe destacar, sin embargo, que el alumnado está muy satisfechos con el desarrollo de estas prácticas, alcanzando valores de 4.3. No se han encontrado resultados referentes al grado de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.

Según el procedimiento P07, el análisis de la inserción laboral para títulos de grado y máster se realiza a los tres años de finalización de los estudios. Puesto que el primer año de implantación del máster en GIAL fue el 2014/15, aún no se cuenta con datos de los indicadores correspondientes. Los resultados previos, pertenecientes al Título del que procede éste (se proporcionan a efectos de prever tendencias) son satisfactorios en relación con los del Centro y la Universidad.

Del análisis del autoinforme presentado se aprecia cómo el análisis de todos los resultados de estos indicadores es tenido en cuenta por los responsables a la hora de establecer los planes de mejora que se han desarrollado durante la implantación del Máster.



4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Tras la evaluación de la documentación presentada por la Universidad así como de la información recabada en la visita realizada, y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la comisión considera que la implantación del Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) se ajusta razonablemente bien a lo contemplado en su memoria, no habiéndose detectado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y su continuidad. No obstante, se realizan algunas recomendaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del Título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==	PÁGINA 9/9



KnZBwAUEP93hQyQ4H782YQ==